



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## ACTA DE REUNIÓN 30 de diciembre de 2024

### DATOS GENERALES:

**PROYECTO:** OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE P.T.A.P. DEL MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO

FECHA:	30 de diciembre de 2024
HORA:	De 2:30 pm a 4:00 pm
LUGAR:	Reunión virtual a través de Microsoft Teams
ASISTENTES:	Pedro Jose Leon Diaz - Apoyo a la supervisión para los proyectos del Departamento de Nariño – MVCT Carlos Andres Bravo - Gestor de la Zona Pacífico – MVCT Edwin Ceballos – Apoyo a la Supervisión PDA Nariño Fernando Ponce – Profesional universitario Componente técnico PDA Nariño Daniela Pantoja - Componente de Regalías, Secretaría de Planeación Departamental Nariño Lida González – Supervisora municipio de Ipiales Héctor Suárez - Subgerente de Proyectos-EMPOOBANDO Mauricio Cadavid - Asesor de gerencia Consorcio Alianza Sur Jaime de la Portilla - Representante legal Consorcio Alianza Sur Carlos Valderrama - Director de obra Consorcio Alianza Sur Cristian Rosero - profesional civil Consorcio Alianza Sur Alejandro Botero - Residente de interventoría Estudios Técnicos y Construcciones Alexis Rodriguez - Residente de interventoría Estudios Técnicos y Construcciones

### ORDEN DEL DÍA:

1. Estado del convenio 1144 de 2021
2. Estado del contrato de interventoría
3. Estado de avance de la prórroga del CUR
4. Estado ajustes del proyecto y obras complementarias
5. Compromisos



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

## **DESARROLLO:**

Siendo las 2:30 pm., del treinta (30) de diciembre de 2024, se inicia la reunión de Seguimiento del Proyecto "OPTIMIZACIÓN DEL SISTEMA DE ACUEDUCTO Y CONSTRUCCIÓN DE LA NUEVA PLANTA DE TRATAMIENTO DE AGUA POTABLE P.T.A.P. DEL MUNICIPIO DE IPIALES, DEPARTAMENTO DE NARIÑO", reunión que fue citada por Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio.

Interviene el ingeniero Pedro José León Díaz, apoyo a la supervisión del Ministerio de Vivienda, Ciudad y Territorio para el Convenio de Uso de Recursos No. 1144 de 2021; y da a conocer la agenda del día consistente en el reporte del estado del convenio de uso de recursos, prórroga y reinicio del contrato de interventoría y avances en la solicitud de prórroga del CUR y avances en los ajustes del proyecto.

### **1. Estado del CUR 1144 de 2021**

Interviene el ingeniero Pedro José León Díaz señalando que como es de conocimiento de todos los asistentes, el convenio 1144 de 2021 se encuentra suspendido hasta el próximo 7 de febrero de 2025. Una vez reiniciado en las condiciones actuales tiene tres días de vigencia, por lo que se requiere tramitar previamente la prórroga con soporte en la reformulación aprobada el 18 de diciembre de 2024 por parte del Minvivienda.

### **2. Estado del contrato de interventoría**

El ing Pedro J León menciona que el reinicio del proyecto depende de la prórroga del CUR y de la prórroga del contrato de interventoría.

El ingeniero Edwin Ceballos apoyo a la supervisión del PDA Nariño solicita que también sea tratado el tema del oficio remitido por la Secretaría de Planeación Departamental del 27 de diciembre de 2024 en donde se informa a Empoobando "*que de manera paralela se debe iniciar los trámites correspondientes para llevar a cabo el ajuste al proyecto de inversión de conformidad a lo estipulado en el Acuerdo 007 del 2022 del Sistema General de Regalías*".

La ing. Lida González manifiesta que desde el municipio se recomienda dar pronto reinicio de los contratos derivados ya que el interés del municipio es evidenciar avances y con ese objetivo aportó los recursos necesarios para la reformulación. No se comprometen con más recursos para el proyecto, pero ofrecen su apoyo a Empoobando para gestionar lo necesario para el reinicio.



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

El ing. Pedro J. León indica que se está a la espera de la solicitud de la prórroga considerando que de acuerdo con los compromisos consignados en la solicitud de la reformulación se estableció un plazo de un mes para gestionar la prórroga del CUR. Asimismo solicita que Empoobando informe los avances sobre la solicitud de la prórroga.

La ing. Daniela Pantoja de la Secretaría de Planeación interviene aclarando que el oficio de esa dependencia no se limita al trámite de los nuevos recursos requeridos para el proyecto, explica que se debe registrar cualquier modificación presupuestal ante el Sistema General de Regalías en la plataforma del Sistema Unificado de Inversión y Finanzas Públicas – SUIFP, como lo fue el caso de la reformulación No. 3 que requirió adición de recursos.

El ing. Héctor Suárez de Empoobando hace saber que se está tramitando lo pertinente para cargar la información en el SUIFP acorde con la reformulación No. 3. Con respecto a la prórroga, informa que se está revisando el cronograma presentado por la interventoría para la ejecución de la obra para el alcance viabilizado, sin embargo expresa que la solicitud está por nueve (9) meses y el tiempo de ejecución de obra restante es de seis (6) meses por lo que según su percepción se tiene un déficit que se debe negociar.

El ing. Federico Botero, representante de la interventoría aclara que la adición del contrato de la interventoría es por ocho (8) meses y la prórroga del contratista de obra es por seis (6) meses y faltan dos (2) del tiempo contractual luego el total también es de ocho (8) meses. Insiste que la programación no ha cambiado y de ser un plazo diferente no cuenta con aprobación de la interventoría, a lo que el ing Carlos Valderrama del consorcio Alianza Sur responde que en efecto el tiempo restante corresponde a ocho (8) meses tal como lo informó la interventoría.

El ing Pedro J León, concluye que partiendo del plazo ejecución de ocho (8) meses se deberá estimar el tiempo de prórroga del convenio, considerando actividades como la puesta en marcha y la liquidación de los contratos derivados. Con respecto a los ajustes del proyecto y la inclusión de obras complementarias se trata de otra modificación que se dará más adelante y no se enmarca en el trámite de la prórroga que se debe dar antes del 7 de febrero de 2025. Insiste que es prioritario el reinicio para dar continuidad a las obras y a la adquisición de equipos que fueron pedidos en el exterior.

El ing Edwin Ceballos solicita que se aclare como va a ser la forma de pago de la adición de la interventoría, solicitud que es apoyada por el ing. Carlos Bravo, Gestor de la zona Pacífico del Minvivienda indicando que se explique si se tiene un valor fijo mensual o está asociada al avance de la obra.



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

El ing. Héctor Suárez de Empoobando, responde que es un valor fijo mensual resultado de dividir la adición de \$701 millones entre los ocho (8) meses. El ing Carlos Bravo expresa que esta forma de pago es riesgosa y recomienda desde el MVCT revisarla, de tal forma que se tenga un porcentaje fijo mensual y otro monto asociado al avance real del proyecto. El ing. Federico menciona que esas son las condiciones del contrato y no se pueden modificar y el ing Alexis Rodríguez menciona que la adición cubre los costos por la prórroga del contrato de ocho (8) meses.

El ing Carlos Bravo recalca que las condiciones de la contratación son competencia del ejecutor Empoobando, pero sugiere revisar la forma de pago de los recursos adicionales aportados por el municipio de Ipiales.

El ing. Federico responde que el valor fue renegociado y se redujo con respecto al valor mensual inicial afectando la participación de algunos profesionales y considera que no hay lugar a más ajustes, además solicitó que le sea pagado el valor adeudado por tres meses. De la misma forma menciona que la adición y prórroga es por el proyecto en las condiciones actuales y de darse ajustes como la inclusión de obras complementarias se deberá modificar de nuevo el contrato de interventoría.

El ing. Edwin Ceballos del PDA Nariño, expresa que si bien las condiciones de la contratación son autónomas de Empoobando, se tiene la preocupación que se agoten nuevamente los recursos de la interventoría sin lograr un avance apreciable de la obra como ya aconteció.

El ing. Federico responde que esa situación se va a presentar puesto que el proyecto será sujeto a considerables ajustes que afectarán el tiempo y el presupuesto para conseguir un proyecto funcional lo que afectará el contrato de interventoría.

El ing Carlos Bravo menciona que si bien esto es cierto, en el momento se está conceptuando sobre las condiciones actuales del proyecto y recomienda nuevamente revisar la forma de pago del valor adicionado puesto que de no finalizar el proyecto en el plazo pactado nuevamente se tendrá la necesidad de buscar recursos para continuar con la interventoría.

El ing. Héctor Suárez de Empoobando, solicita que se ajuste la programación ya que el documento que reposa en Empoobando considera nueve (9) meses de ejecución por lo que pide que se actualice el cronograma de tal forma que el valor adicionado por \$701 millones cubra los ocho (8) meses de la interventoría. Hace la alerta que cualquier situación no prevista en el plazo de la prórroga puede afectar su continuidad.



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

### **3. Estado de avance de la prórroga del CUR**

El ing Héctor Suárez menciona que con la aclaración del plazo adicional de ocho (8) meses, se tomará como base para la solicitud del plazo de prórroga del CUR.

El ing Carlos Bravo solicita que el ejecutor y el contratista de interventoría revisen la forma de pago de los recursos adicionados.

El ing. Pedro J. León menciona que el plazo de la prórroga del CUR deberá ser superior a la duración de los contratos derivados puesto que dentro de la vigencia se deberán adelantar actividades como la puesta en marcha y las liquidaciones, por lo que preliminarmente Empoobando en el mes de septiembre estimó un año. Igualmente solicita considerar que el contrato de interventoría tiene un día de vigencia al reinicio por lo que es necesario tramitar la prórroga del CUR y del contrato de interventoría con la debida anticipación. Se solicita que Empoobando y el municipio de Ipiales evalúen el plazo y soliciten la prórroga del CUR, por lo que pide se informe a los asistentes el estado de avance del documento y sus soportes. Lo anterior en razón a que la reformulación del proyecto ya fue aprobada y comunicada a los suscriptores del CUR.

La ing Daniela Pantoja menciona que si bien ya se dio la viabilidad a la modificación del plan financiero, este se debe registrar en la plataforma SUIFP. El ing. Pedro J León solicita al ejecutor que proceda según las instrucciones remitidas por oficio.

El ing. Carlos Valderrama del Consorcio Alianza Sur informa que dentro del término de una hora remitirá a Empoobando el cronograma ajustado a ocho (8) meses de ejecución, este soporte es necesario para definir la solicitud de prórroga del CUR.

El ing. Pedro J León solicita que de acuerdo con lo mencionado por el contratista de obra, el ejecutor y el municipio procedan con el envío del oficio de solicitud de prórroga del CUR con todos los soportes. En el MVCT el trámite se debe hacer ante el Grupo de Contratos y será suscrita por el ordenador del gasto por lo que se deberán surtir revisiones que toman varios días. Una vez generada la minuta esta se envía a los suscriptores del CUR por lo que cada una de las partes se toma sus propios tiempos de revisión siendo el más extenso en el PDA Nariño.

El ing Edwin Ceballos del PDA Nariño recalca que por tratarse de una modificación contractual deberá ser suscrita por el Departamento Administrativo de Contratación, por lo que el trámite se deberá hacer con la debida anticipación acorde con el plazo establecido en esa dependencia y con la debida sustentación.



FORMATO: ACTA

PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL

Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

El ing Pedro J León solicita que la solicitud de la prórroga del CUR adjunte la documentación actualizada además de las entidades, de las personas que efectivamente deban firmar la minuta.

El ing Federico solicita se le informe cuando se le pagará a la interventoría el pago de las cuentas pendientes considerando que ya se dio la reformulación del proyecto. El ing Héctor Suárez explica que dado el cambio de la fuente de financiación de los recursos inicialmente a cargo de Empoobado no se cuenta con disponibilidad por lo que se deberá llevar a cabo el ingreso de los dineros del municipio y los pagos se podrían dar solamente después del reinicio en razón a que la reformulación se dio durante la suspensión.

El ing. Jaime de La Portilla, representante legal del Consorcio Alianza Sur, manifiesta que la suspensión le ha generado un Standby que le genera afectaciones, pero solicita se le confirmen si el reinicio está sujeto a la prórroga del CUR o también a la incorporación de los recursos de la interventoría.

La ing Daniela Pantoja indica que la documentación a radicar ante Regalías corresponde a unos formatos que deben ser diligenciados por Empoobando y el día 2 de enero de 2025 se tiene programado comité de aprobación.

El ing. Jaime de La Portilla insiste en la necesidad de reiniciar actividades por lo que solicita que Empoobando gestione a la mayor brevedad lo necesario.

El ing Héctor Suárez se compromete a que el día 31 de diciembre Empoobando enviará al PDA los formatos requeridos para que se modifique la fuente de financiación en la plataforma del SUIFP. También se comprometen a enviar la solicitud de prórroga del CUR al MVCT y posteriormente la prórroga de la interventoría y levantar la suspensión, pero que no es posible reiniciar el 8 de enero de 2025 como solicita el contratista de obra.

El ing Carlos Bravo solicita se le informe si se tiene algún impedimento para solicitar la prórroga del CUR a lo que el ing Héctor Suárez responde que se tenía el inconveniente del cronograma por un tiempo mayor a los recursos disponibles para ese pago, pero que con el ajuste a enviar por el contratista quedaría subsanado. En esas condiciones el reinicio podría darse a mediados de enero de 2025.

El ing Carlos Bravo pide que Empoobado defina una fecha para la radicación de la solicitud de prórroga ante Minvivienda, el ing. Héctor Suárez responde que podría darse el día de mañana (31 de diciembre de 2024).



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01

#### **4. Estado ajustes del proyecto y obras complementarias.**

El ing. Pedro J León pregunta por el estado de avance de los ajustes de los diseños y de las obras complementarias y el presupuesto, considerando que es un compromiso que se tiene al menos desde julio de 2024. El ing. Edwin Ceballos aclara que el compromiso de entrega de los diseños en borrador se tiene desde el mes de marzo del presente año y solicita que hoy se defina una fecha para la entrega de esos productos ya que el PDA necesita hacer las revisiones y observaciones.

El ing Federico confirma que desde el mes de marzo se tiene el compromiso de la entrega de los ajustes de los diseños y de obras complementarias además de efectuar mesas de trabajo para socializar los resultados. Sin embargo, también indica que al estar suspendido el contrato de interventoría no se puede hacer la aprobación y la entrega de los productos hasta después del reinicio. Igualmente menciona que los diseños están listos y solamente resta la revision del presupuesto.

El ing Pedro J León de lo anterior concluye que es prioritario reiniciar los contratos para conseguir la aprobación de los diseños y presupuestos, pero al retomar lo mencionado por la interventoría recomienda hacer entrega al PDA de los borradores considerando que es una actividad se se ha venido adelantando durante casi toda la vigencia 2024 y esto puede permitir ganar tiempo en las gestiones de esa entidad para la revisión y búsqueda de los recursos al reiniciar.

El ing Federico también menciona que es necesario socializar la propuesta con la nueva administración de Empoobando dado que desde septiembres los cotratos han estado suspendidos por lo que es indispensable socializar y contar con su visto bueno antes de entregar al PDA.

El ing Pedro J León solicita que se informe a los asistentes el tiempo requerido para la entrega de los ajustes y los diseños una vez se reinicien los contratos, a lo que el ing Federico responde que se podría en un lapso máximo de un mes. Las actividades en ese tiempo consisten en realizar mesas de trabajo con Empoobando y el municipio y una vez se tengan las aprobaciones de estas entidades se presentará al PDA.

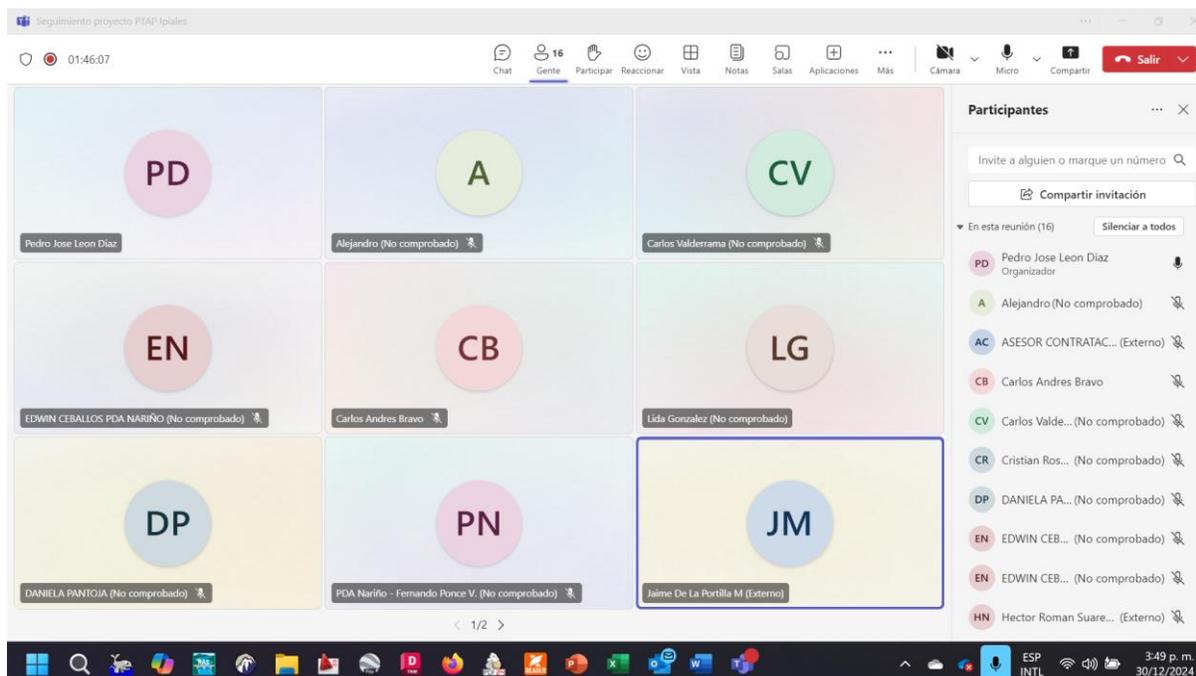
El ing. Héctor Suarez de Empoobando informa que se ha estudiado la documentación entregada por la administración anterior y están de acuerdo en los ajustes propuestos para el componente eléctrico, redes de alcantarillado, zona administrativa, vías y urbanismo, entre otros, con el objetivo de conseguir un proyecto funcional. En tal sentido, se conoce la propuesta de ajuste y en cuanto se de reinicio el ejecutor se pronunciará de manera oficial sobre los ajustes para la reformulación del proyecto con un adición estimada entre \$18.000 y \$20.000 millones.

Como conclusión de la reunión de seguimiento se tiene que el inicio de los contratos derivados está sujeto al reinicio del convenio, lo que se dará solamente después de tener la prórroga del CUR, gestiones que se deben dar antes del 7 de febrero de 2025.

## 5. Compromisos

#	Compromiso	Responsable	Fecha límite de cumplimiento
1	Ajuste de la Programación para Cubrir los 8 Meses de Interventoría	Contratista de Obra, Carlos Valderrama	Inmediato
2	Entrega formatos actualización información SUIFP al PDA	Empoobando, Héctor Suárez	31-dic-2024
3	Radicación de la Solicitud de Prórroga y Levantamiento de la Suspensión	Empoobando, Héctor Suárez	31-dic-2024
4	Entrega de Diseños y Presupuestos Ajustados para las Obras Complementarias al PDA	Empoobando, Héctor Suárez	Máximo un mes después del reinicio

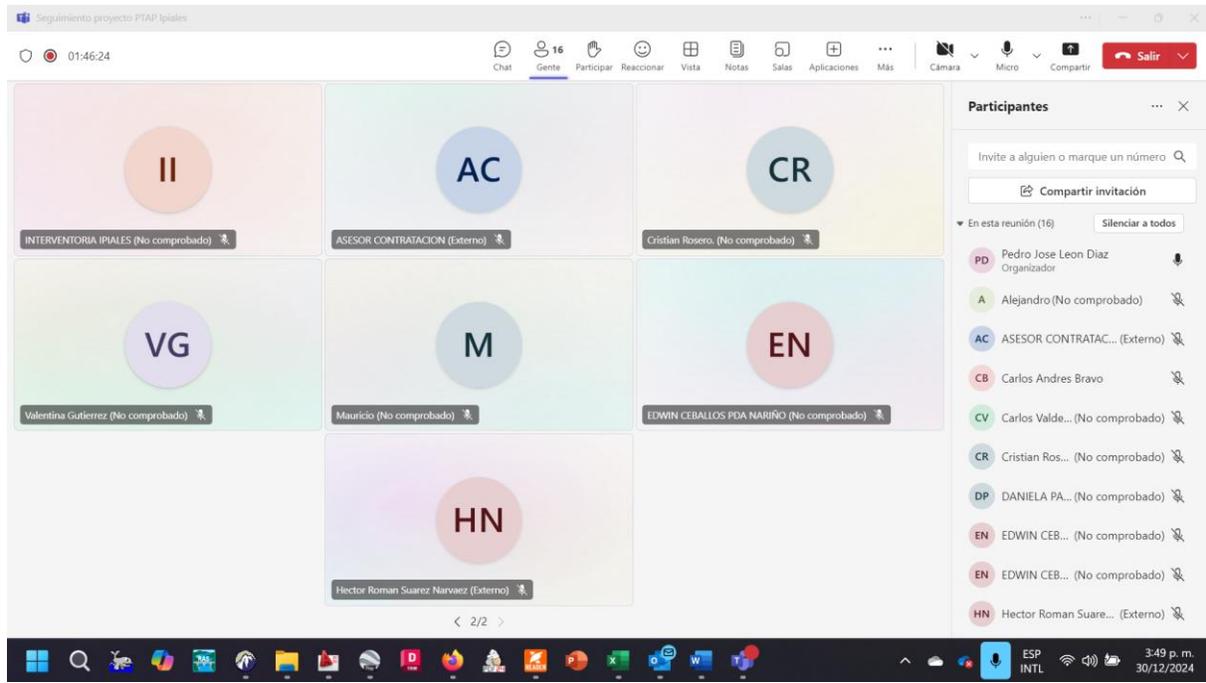
**ASISTENCIA:** Se anexan pantallazos de participantes vía Teams.



The screenshot shows a Microsoft Teams meeting window titled 'Seguimiento proyecto PTAP Ispiales'. The meeting duration is 01:46:07. The interface includes a top toolbar with icons for Chat, 16 people, Participar, Reaccionar, Vista, Notas, Salas, Aplicaciones, Más, Cámara, Micro, and Compartir. The main area displays a 3x3 grid of participant tiles, each with a colored circle and initials: PD (Pedro Jose Leon Diaz), A (Alejandro), CV (Carlos Valderrama), EN (EDWIN CEBALLOS PDA NARIÑO), CB (Carlos Andres Bravo), LG (Lida Gonzalez), DP (DANIELA PANTOJA), PN (PDA Nariño - Fernando Ponce V.), and JM (Jaime De La Portilla M). A 'Participantes' sidebar on the right lists all 16 participants with their names and roles, such as 'Organizador' for Pedro Jose Leon Diaz and 'Externo' for Jaime De La Portilla M. The Windows taskbar at the bottom shows the time as 3:49 p. m. on 30/12/2024.



FORMATO: ACTA  
PROCESO: GESTIÓN DOCUMENTAL  
Versión: 10 Fecha: 10/07/2024 Código: GDC-F-01



Elaboró: Pedro José León Díaz – Ingeniero de Seguimiento  
Fecha: 30-12-2024